

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Municipios de la provincia año, 50 pes.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 00 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se efectuarán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo el pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un sólo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Librería de la Inspección.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDEN

Ilmo. Sr.: Consignando en el cap. 9.º, artículo 2.º, concepto 2.º del vigente presupuesto 50.000 pesetas para becas y jornales de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que para jornales a los alumnos de las referidas Escuelas, con preferencia a los de los talleres se libren por la Ordenación de pagos, a justificar y a nombre de los Habilitados respectivos, las cantidades siguientes: a la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, 800 pesetas; a la de Almería, 1.500; a la de Avila, 600; a la de Baeza, 800; a la de Barcelona, 4.300; a la de Cádiz, 2.000; a la de Ciudad Real, 850; a la de Córdoba, 1.100; a la de La Coruña, 1.150; a la de Granada, 1.800; a la de Jaén, 1.000, a la de Jerez de la Frontera, 1.000; a la de Lanzarote, 600; a la de Logroño, 800; a la de Madrid, 10.500; a la de Málaga, 2.000; a la de Melilla, 2.000; a la de Mérida, 1.000; a la de Oviedo, 1.100; a la de Palencia, 600; a la de Palma de Mallorca, 1.000; a la de Priego, 600; a la de Santa Cruz de la Palma, 500; a la de Santa Cruz de Tenerife, 1.000; a la de Santiago, 800; a la de Sevilla, 3.000; a la de Soria, 800; a la de Toledo, 1.300; a la de Ubeda, 300; a Valencia, 3.000; a Valladolid, 1.000, y a Zaragoza, 1.200, todo con cargo a la partida antes indicada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de noviembre de 1933.—P. D., C. Bolívar Pieltain.

Señor Director general de Enseñanza profesional y técnica.

ORDEN CIRCULAR

Ilmo. Sr.: Seguido por el Comité Superior de Selección de alumnos el criterio de la no concesión de matrícula gratuita ni subsidio alguno para los estudios del doctorado, razón por la que fueron rechazadas cuantas propuestas se formularon a favor de alumnos que habían terminado ya la licenciatura incluso de aquellas a las que (como ocurrió en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid) procedió una oposición especial exigida por las mismas, y teniéndose noticias de que existen algunos becarios que han terminado el período de su licenciatura en una disciplina determinada y, al amparo de la beca, siguen hoy distintos estudios en otra Facultad,

Este Ministerio ha resuelto que se sirva remitir V. I. a la Subsecretaría del Departamento y al Habilitado respectivo de los becarios, nota de todos cuantos alumnos se hallen en las condiciones expresadas, al objeto de que en la nómina de haberes del presente mes sean dados de baja.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 26 de noviembre de 1933. P. D., C. Bolívar Pieltain.

Señor Rector de la Universidad de...

(Gaceta 22 noviembre 1933).

SECCION QUINTA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección general de Caminos.

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme con hormigón mosaico en el kilómetro 47 de la carretera de Zaragoza a Teruel, provincia de Zaragoza,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Eusebio Montón Mateo, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 158.925,00 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 201.704'25 teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de noviembre de 1933. El Director general, José M. Blanc.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Zaragoza y adjudicatario D. Eusebio Montón Mateo, vecino de Madrid.

(*Gaceta* 22 noviembre 1933).

Núm. 5.671.

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal ciudad de Zaragoza.

Extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de septiembre de 1933.

Sesión del día 1.º

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Nombrar Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos a los Sres. D. Dionisio Pallarés, D. Salvador Goñi, D. Vicente Blánquez, D. Florentino Purroy, D. José Berdonés, D. Andrés Forniés, D. José del Río, D. Ramón Murcia, D. Angel F. Aguar, D. Francisco Palacios, D. Florentín Gimeno, D. Faustino Nolla, D. Juan Bautista Millán, D. Manuel Sánchez, D. Manuel Fernández, D. Adrián Esteban Huici, D. Rafael Bernad, D. Amadeo Sorli, D. Jesús Gascón, D. Victoriano Martín, D. Eugenio Orós y D. Enrique Alvira.

Abonar las dietas reglamentarias a los señores que constituyeron el Tribunal para los anteriores nombramientos.

Aprobar el Reglamento del Cementerio.

Anular intereses por pago aplazado de don

Waldo López sobre un solar municipal, sito en la calle de Asalto.

Conceder a D. Luis Gracia tres plazos para satisfacer la contribución especial correspondiente a la calle Alfonso.

Otorgar una licencia de dos meses a D. José Almudí, empleado del Cementerio.

Incluir en el próximo presupuesto, como subvención a la Cruz Roja, la cantidad equivalente al arbitrio de rodaje de tres bicicletas.

Desestimar la instancia de D.ª María Gascón, que solicita un puesto de venta en la calle del Azoque, y la de varios vendedores ambulantes, que solicitan se les permita el estacionamiento en la plaza de Salamero.

Fijar la base del arbitrio de inquilinato por las habitaciones que ocupan D. Angel Tafalla y D. Juan Canderá, en Manifestación, 40 y Avenida de la República, 24, no incluyendo a dichos señores en el padrón,

Devolver a D. Jenaro Calvé lo satisfecho de más en el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, por una finca situada en Castelar, 25.

Desestimar reclamación presentada por varios propietarios de la calle Manifestación contra imposición de contribuciones especiales por renovación del pavimento y aceras de dicha vía.

Autorizar a D. José Puértolas para colocar varios anuncios en los barrios de la ciudad.

Anular el recibo de contribución especial de la calle de la Industria, extendido a D. Joaquín Herrero.

Denegar la reclamación de D. Mariano Galindo contra acuerdo municipal de expropiación de parte de su casa Refugio, 10.

Autorizar a D. Esteban Salvo para ampliar la toma de agua de la casa número 33 de la calle Madre Sacramento.

Dar de baja el suministro de agua para usos domésticos a la casa número 12 del barrio de Terminillo.

Autorizar la ampliación de las tomas de agua de las casas 25 de la calle de Jaime I, y 27 de la de Miguel Servet.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Desestimar instancia de D. Nicolás Sobejano, que solicita una plaza de guardia municipal.

Declarar vecinos de esta ciudad a D. Plácido Colorado y a su esposa.

Conceder un mes de licencia al Médico de la Beneficencia D. Antonio Val Carreres.

Dar el nombre de «Valerio Marcial» a la escuela del Barrio de las Fuentes.

Aprobar la numeración oficial de la calle de las Parras, del Cabezo de Buenavista, San Marcial, Larraz, La Gravera, Tiro y Depósitos.

Facultar a la Alcaldía para la designación de dos representantes del Ayuntamiento en la Sociedad de Amigos del País.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencia para la realización de pe

queñas obras a los propietarios que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar, para construir edificio: a D. José Castellón, en plaza Corona, 1; a D. Cándido Lara, en camino de San José, 55; a D. Tomás García, en camino de Borjas; a D. Galo Abadía, en Luz, 30, y a D. Antonio Pina, en calle Nueva (Barrio de Cuber). Para aumento de piso, a D. León Naval, en Fita, 15, y a D.^a Pascuala Maynón, en Tarazona, 6.

Aprobar la recepción provisional de las obras practicadas para el adoquinado de la calle de Agustina de Aragón.

Anunciar subasta para contratar las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza del Portillo.

Adjudicar a D. Mariano Palacín, en 703'50 pesetas, el concursillo celebrado para la enajenación de varios troncos maderables.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de las relativas al cubrimiento del río Huerva, aguas abajo de la Avenida de la República.

Autorizar a D. Manuel de Escoriaza la apertura de una zanja para colocación de tubería, junto al muro de la plaza de Santa Engracia, 1.

Que la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones continúe con la conservación retribuida del adoquinado de la calle de Cerdán.

Autorizar a D. Santiago Casas para practicar una acometida de la línea eléctrica municipal, para dotar de alumbrado a la finca 143 del barrio de Casablanca.

Satisfacer el importe del fluido eléctrico para el alumbrado público de la calle Miraflores.

Anunciar concurso para adquirir una máquina regadora.

Recibir provisionalmente las obras de pavimentación realizadas en la Avenida del Siglo XX.

Requerir y autorizar provisionalmente, por lo que al Ayuntamiento se refiere, a la Sociedad Los Tranvías de Zaragoza, para que ponga en circulación el Tranvía por la calle de Conde Aranda.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a D. Pablo Vallén, en C.^o de las Torrecillas, 266; a D. Antonio Esteban, en Saliente, 5; a D. Mateo Royo, en Sixto Celorrio, 303; a D. Francisco Ubeda, en San Juan de Luz, 20, y a D. Félix Guiral, en Sixto Celorrio, 18, para estabular ganado porcino.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Abastos.

Conceder quince días de licencia al señor Concejal D. Vicente Comet.

Incoar el oportuno expediente relativo a la construcción de un gasómetro en esta ciudad.

Sesión del día 8.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

No mostrarse parte en sumario sobre robo de efectos a la colonia de Helios.

Aprobar distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha y extractos de

acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de agosto.

Desestimar reclamación de varios industriales del barrio de Hernán Cortés contra el cambio de emplazamiento de la feria de octubre.

Devolver a D. Dionisio Ochoa la fianza que tiene depositada en la Caja municipal para responder del pago decenal de los arbitrios e impuestos del Matadero.

Conceder plazos, a D.^a Petra Peribáñez y doña Apolonia Vargas, para satisfacer la contribución especial impuesta por pavimentación de la calle de Manuela Sancho.

Desestimar instancia de D. Juan Fernández, en la que solicita autorización para instalar un puesto fijo destinado a venta de plátanos en el paseo de Pamplona.

Denegar instancia de D. Juan José Macías, solicitando la exclusiva de fotógrafo ambulante en la plaza de la Constitución.

Extremar la vigilancia para obligar a ejercer la industria ambulante de acuerdo con el Reglamento de Mercados.

Fijar en 600 pesetas el concierto para el pago del arbitrio de un anuncio luminoso colocado por D. Leopoldo Abadías, en Cerdán, 42.

Desestimar instancia de D. Juan Giménez, en la que solicita autorización para instalar puesto de venta de periódicos en plaza de San Antón.

Proceder a la reparación de los daños causados en cimientos de la casa núm. 32 de la calle de Ballestar, por filtración del alcantarillado municipal.

Desestimar instancia de D. Eduardo Arandiga, solicitando autorización para instalar postes anunciadores en la vía pública.

Denegar instancia de D. Vicente Batalla y doña Luisa Cruces, sobre ignifugación del Teatro Principal.

Aprobar liquidación y última certificación de obra ejecutada en el Mercado de Pescados, a favor del contratista D. Marcelino López.

Conceder diez días de licencia al personal de Administración de Arbitrios, por los servicios extraordinarios prestados.

Conceder el suministro de agua municipal a las calles del Barrio de la Mosquetera, y ordenar al señor Ingeniero la ejecución de las obras.

Acceder a la reclamación de D.^a Emilia Siquieres contra una liquidación de la Inspección de arbitrios por agua y vertido.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

No adherirse a las peticiones formuladas por el Cuerpo de Directores de Bandas municipales.

Nombrar una ponencia encargada de estudiar las condiciones técnicas para la instalación de una estación depuradora de aguas.

Aprobar el Reglamento redactado para ingreso y obligaciones de los Porteros de Escuela.

Designar tema y conceder un premio de 50 pesetas para el Certamen literario que celebrará el Casino Español el día 12 de octubre próximo.

Aprobar la numeración oficial de la Avenida

de Hernán Cortés y de la calle de las Germanías.

Aprobar relación de gastos del Albergue municipal y Comedores de Asistencia Social durante el mes de agosto, y relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar: a D. Silverio Salvo y D. José Laguna, para modificación de huecos en Conde Aranda, 72, Portolés, 14; y para construir edificio, a D. Pablo Sebastián y D. Gorgonio Martínez, en la calle de Almagro y Abadía, 46, respectivamente.

Recibir provisionalmente las obras de construcción del puente sobre el río Huerva, en la Vía Transversal.

Denegar instancia de Manuel Sánchez y otros, en solicitud de que se prohíba guardar en la casa número 100 de la calle de Boggiero, la madera destinada al taller de carpintería sito en San Pablo, 97.

Aprobar recepción provisional de las obras de enlace correspondientes al proyecto número 1, B, trozos comprendidos entre los perfiles números 1, 6, 10 y 45.

Autorizar a la Alcaldía para la designación de Concejales que han de constituir la Mesa en las subastas para aprovechamientos de pastos.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar: a D. Víctor Sanz, para abrir expendeduría de pan, en Azoque, 51; a D. Jesús Vialler, en Puente Virrey, 138 y 354. Para estabular ganado porcino, en sus respectivos domicilios, a D.^a Trinidad Sánchez, Emilio Madre, José Millán Eduardo Ballesteros, en Pinos, 19; Carretera Huesca, 302; Unceta, 63, y Asalto, 5.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Asuntos Generales.

Que vuelva a la Comisión dictamen proponiendo la realización de obras en diferentes Grupos Escolares.

Sesión del día 15.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Recibir las obras de cubrimiento del río Huerva, relativas a la Sección 2.^a, desde el Paseo de los Plátanos hasta el final del cubrimiento, y encargar al contratista de las obras proceda al terraplenado y enarenado de dicha vía.

No mostrarse parte en sumario por rotura de una bombilla del alumbrado público en la calle del Conde de Aranda.

Ejecutar, por obreros municipales, varias obras de reparación en el edificio del Depósito Administrativo.

Anular los recibos presentados al cobro a D.^a Isabel Osorio sobre arbitrio de inquilinato y cobrarle la diferencia entre lo satisfecho y lo que corresponde a la interesada.

Anular un recibo correspondiente a D. Eugenio Murga, por arbitrio de solares.

Conceder un puesto de venta de churros en la Avenida de Madrid a D.^a Vicenta Romeo.

Desestimar la reclamación de D. Francisco Soláns, sobre expropiación de terreno en la calle del Conde de Aranda.

Resolver favorablemente instancia de D. Blas Mombiola, sobre baja de un anuncio en la Avenida de Cataluña, 12.

Estudiar para los próximos presupuestos la instancia de los vendedores ambulantes interesando rebaja en los arbitrios.

Liquidar el canon de agua de la casa número 89 de la Avenida de Madrid, con arreglo a las rentas que figuran en el Registro Fiscal, siendo el propietario D. Mariano Fuertes.

Aprobar las liquidaciones que figuran en el dictamen, practicadas por los Inspectores de Arbitrios sobre incremento del valor de los terrenos.

Anular recibo por anuncio a Cafés Brasil.

Desestimar instancia de D.^a Josefa Castañosa, que interesa reducción en el arbitrio como vendedora ambulante.

Imponer penalidad a D. Antonio Pérez, doña Carmela Sánchez, D. Ignacio Lon, D.^a Melchora Gasque, D. Victoriano Martín, D. José Vicente, D. Teodoro Lozano, D. Miguel Pardos, D. Antonio Fortón, D. Antonio Orea y D. Alberto Casañal, por no haberse dado de alta dentro del plazo reglamentario.

Autorizar los traspasos del Nuevo Mercado solicitados por D.^a Carmen Albalá y D. Clemente Rodríguez, a favor de D. Pedro y D. Fernando Carcia.

Anular un acta de la Inspección de arbitrios por instalación de un altavoz en un kiosco de la plaza de Paraíso.

Aprobar las cuentas del Patronato Aznarez correspondientes a los años 1931, y 32.

Autorizar a D. Valero Ripoll para ampliar la toma de agua de la casa número 23 de la calle de la Virgen.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Conceder una subvención de trescientas pesetas para casa-habitación a D. Manuel Mombiola.

Otorgar pensión a D. José Alvarez, como hijo del empleado fallecido del mismo nombre.

Adquirir doce pares de leguis para la Sección de Circulación de la Policía Urbana.

Conceder la vecindad a D. Mariano Aguarón. Desestimar instancia de D. Angel Muñoz y otros, que solicitan tomar parte en las oposiciones para la Policía Urbana.

Proceder al carrozado de la caminata para el transporte de mendigos.

Que el guardia municipal D. Eugenio Ferrer desempeñe el cargo de cocinero vigilante en los Comedores de Asistencia Social.

Conceder a D.^a Paulina Aritmendi, viuda del guardia municipal D. Rufino Rives, la pensión reglamentaria.

Aprobar la numeración oficial de las calles de Jaca, Africa, Progreso, Pinos, Jaén Málaga y Vera.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencia para construir pequeñas obras a los señores que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar para construir edificio: a D. Ramón Pardina, en la calle de Zaragoza, y a D. Anastasio Sanz, en Sangenis, 65. Para aumento de piso, a D. Rafael Clarimón, en Lagasca, 5, y para obras de reforma, a D. Félix Pinilla, en Porvenir, 12.

Recibir provisionalmente las obras de adoquinado verificadas en la Ronda, Paseo de la Mina, correspondientes a la contrata de pavimentación urbana.

Modificar el proyecto para prolongar la calle de Industria.

Aprobar la liquidación de las obras de pavimentación de la Avenida del Siglo XX.

Recibir provisionalmente las obras de urbanización correspondientes a la iniciación de la vía parque, entre los perfiles 1 y 20, ambos inclusive, del proyecto 5 de la zona de Casas Protegidas.

Desestimar petición de D. Primitivo Oliva, sobre modificación del itinerario de la línea de autobuses plaza de la Constitución al Manicomio.

Aprobar certificación de obra de construcción de dos manzanas de nichos a perpetuidad en el Cementerio municipal de Torrero.

Dejar sobre la Mesa dictamen informando favorablemente instancia de D. Dionisio Tomás, sobre consolidación de concesión de servicio de autobuses a Casablanca.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar para instalar un restaurant económico a D. Francisco Torcal Cebamanos, en el camino del Canal Imperial, número 93, triplicado.

Conceder permiso a D. Pedro Paúl Ezquerro, para estabular ganado vacuno en Ramón y Cajal, 1 (B.º de Casetas); a D. José Portolés, don Antonio Mongiló y D.ª Marcelina Martínez, para estabular en sus domicilios ganado porcino.

Contestar a la Junta de la Ciudad Universitaria de Aragón, que por no interesar los terrenos contiguos al Cuartel de Palafox, no hay inconveniente, en que por el Ministerio de la Guerra se cedan directamente a dicha Junta.

Realizar obras en los grupos escolares detallados en dictamen.

Autorizar a la Sociedad «Los Tranvías de Zaragoza», por lo que al Ayuntamiento se refiere, para establecer provisionalmente la línea de Tranvía denominada del Portillo, en la parte correspondiente a la plaza de la Constitución, Coso, Conde de Aranda y plaza del Portillo, en las condiciones detalladas en dictamen.

Sesión del día 22.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

No mostrarse parte en sumario instruido sobre desacato al Concejal D. Bernardo Aladrén.

Consolidar la concesión del servicio de autobuses a Casablanca a D. Dionisio Tomás.

Quedar enterado de las bases aprobadas en Asamblea celebrada por la Cámara de Inquilinos, y de acuerdo con la base 6.ª, excitar el celo de los señores Tenientes de Alcalde y de los Inspectores municipales de Sanidad para que

obliguen a los propietarios a higienizar las habitaciones.

Desestimar instancias de D.ª Valentina Orizo, D. Nicasio Fernández, D. Pedro Gascón, doña Manuela Jericó, D. Severiano Pérez, D. Manuel Prats y D.ª Manuela Aleibar, contra actas de la Inspección de Arbitrios.

Que vuelva a la Comisión dictamen desestimando instancia de D.ª Pilar Ximénez de Embún contra acta levantada por la Inspección de Arbitrios.

Dejar sin efecto el acta que le fué levantada a D. Luis Sánchez por la casa número 22 de la plaza de Lanuza.

Quedar enterado del concierto celebrado por el Gestor del afanzamiento del impuesto sobre bebidas espirituosas y alcoholes con la fábrica Damm.

Conceder a D. Timoteo García y D. Valero Peña una moratoria, dentro del año actual, para el pago del canon de agua y vertido.

Desestimar la instancia de D. Manuel Salvador, que solicita revisión de venta de la casa número 10 de la calle de la Romarera.

Denegar instancia de D.ª Pascuala Ferrer solicitando un puesto fijo de venta de verduras. Reparar una avería de la tubería de agua de la casa núm. 4 de la calle de Magdalena, propiedad de D. Marcos Velilla.

Autorizar a D. Bernardino Tibol para acometer al alcantarillado el solar de la calle Carbó 49 y 51.

Conceder permiso a D. Francisco Aymerich para colocar tubería de conducción de agua y hacer la toma correspondiente en el Camino de las Torres, 270.

Desestimar la petición de cobrar al propietario anterior de la casa 89 de la calle de las Armas el canon de agua y vertido, interesado del actual, Sr. Loscos, y dar de baja en dichos arbitrios un establecimiento con habitación.

Denegar la instancia de D.ª Tomasa Soriano, referente al pago del canon de agua.

Denegar la instancia de D.ª Tomasa Soriano, referente al pago del canon de agua y vertido de un establecimiento, en Regla, 22.

Autorizar a D. Francisco Aymerich para colocar un tanque séptico, mientras se construye el alcantarillado en el camino de las Torres, 270.

Autorizar el cambio de nombres de los bancos números 3 y 5, que figuran al de D.ª Andresa Giménez a su hijo D. Teodoro Agustín, por fallecimiento de la primera.

Conceder tres meses de licencia por enfermo, al ayudante de matarife D. Tomás Rodrigo.

Autorizar a D. Antonio Sierra para circular con un coche cocina por las calles de la ciudad durante las fiestas de octubre.

Concentrar la venta ambulante de frutas, verduras y hortalizas.

Autorizar a la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País para celebrar una exposición de Síntesis Gráfica de la Economía de Aragón.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Desestimar la subvención solicitada por don Fernando Pintado para una revista dedicada a la capital de Aragón.

Conceder pensión a D.^a Petra y D.^a Carmen Díez y el abono de haberes devengados por su padre D. Isidoro Díez.

Realizar obras en las oficinas del Censo electoral.

Aprobar diversas modificaciones en el uniforme de la Policía Urbana (Sección de Circulación).

Conceder un premio de 50 pesetas para la prueba deportiva Vuelta a Zaragoza.

Adoptar nuevas normas para la compra de efectos por las diferentes dependencias municipales.

Crear la plaza de Oficial Mayor y proveer dicha plaza en la forma que expone el dictamen.

Reiterar del Estado el establecimiento de una estafeta de correos en las Delicias.

Aprobar la numeración oficial de la calle y Plaza de Almería y Camino de Cuarte.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar para construir edificio: A D. Jacinto Vergara, en María Gracia, 14. Para aumento de piso, a D. Aniceto Sánchez, en Centro, 12, y a D. Manuel Mora, en Armas, 140.

Aprobar la liquidación de las obras de adoquinado de la calle de Agustina de Aragón.

Autorizar a la Sociedad de Tranvías para instalar tubería de desagüe a la alcantarilla general en el Coso.

Aprobar el proyecto de ampliación de la zona de ensanche del Barrio de Casetas.

Adjudicar a distintos señores la subasta celebrada para el aprovechamiento de pastos y leñas en los montes municipales, anunciándose nueva subasta para los aprovechamientos que hubieran quedado desiertos por faltas de licitadores.

Aprobar certificación de las obras de adoquinado practicadas en el paseo de la Mina.

Conceder el derecho de tanteo a la Sociedad de Ganaderos de Villamayor en el acto de la subasta para el aprovechamiento de pastos de los montes Realengo y Vedado de dicho barrio.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Reorganizar la Comisión de Abastos.

Autorizar a la señora viuda de Gaspar para abrir una sucursal de venta de pan en la Avenida del Puente del Pilar, 13, y a D. Ignacio Serrano, para apertura de establecimiento de menceles en Villacampa, 12.

Desestimar la petición de apertura de despacho de pan a D. Miguel Jarrod, D. Salvador Tardío y D. Carmelo Teira.

Autorizar el recrio de ganado porcino a don Pascual Genzor, D. Virgilio Sañudo, D. Manuel Iranzo, D. Máximo Arma y D. Pedro Solano.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Abastos.

Dirigirse al Ministerio del Trabajo interesando sean declaradas fiestas tradicionales las del Pilar.

Sesión del día 29.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Facultar a la Alcaldía para designar a los Concejales que han de constituir la Mesa para el sorteo de amortización de la Deuda de 1931 y para la subasta de puestos de feria.

Acceder a lo solicitado por D. Felipe Gimeno, sobre anulación de un recibo por colocación de pies derechos en una obra de la calle del Rincón.

Desestimar instancias de D.^a Rosa Salas y D. Angel Alloza, en las que solicitan autorización para vender plátanos en la vía pública.

Denegar el recurso de reposición interpuesto por D. Mariano Galindo contra acuerdo municipal, referente a expropiación parcial de la casa número 10 de la calle del Refugio.

Autorizar a la sociedad Avícola Aragonesa para la venta de dulces y artículos para niños en el kiosco de la plaza de Santángel.

Que vuelva a la Comisión dictamen desestimando petición de la Agrupación de Dependientes municipales y similares afectos a la U. G. T.

Reconocer un crédito de 300 pesetas, y su inclusión en el próximo presupuesto, a favor de D. Eduardo Guallar.

Conceder a D. Angel Tobajas el aplazamiento, dentro del año actual, del pago de la contribución especial que se le reclama por pavimentación de la calle de San Agustín.

Reconocer un crédito de 800 pesetas a favor de D. Javier Ruiz.

Anunciar al público la exhumación en las sepulturas de adultos, medianos y párvulos cuyos derechos están vencidos.

Dejar sobre la Mesa dictamen liquidando el acta levantada a D. Segundo Giménez.

Desestimar: instancia de D.^a Juana Gramaccini, en demanda de baja para el pago de agua y vertido de la casa número 11 de la calle las Danzas; reclamación de D. Pedro Laín, contra el cobro del arbitrio de inquilinato por el piso 2.^o derecha de la casa plaza de la Constitución, 1; reclamación de D. Vicente Laguna Azorín, contra acta de la Inspección; reclamación de D. Jesús Cortés, contra acta de la Inspección por agua y vertido de la casa número 24 de D. Juan de Aragón.

Autorizar a D. Tomás Terré para pintar en la plaza de Aragón durante la temporada de ferias.

Condenar a D. Pedro Pardo la penalidad que se le impuso por un industrial de la casa número 14 de la calle de Ramón y Cajal.

Aprobar varias certificaciones de obras ejecutadas del proyecto de paso sobre el Ferrocarril de la Gran Vía.

Que vuelva a la Comisión dictamen desestimando la reclamación de D. Emilio Valcárcel.

Desestimar reclamación de D.^a Pilar Garín contra acta de la Inspección por diferencias en el pago de agua y vertido, de la casa número 4 de la calle Rincón.

Dar de baja, a efectos del pago del canon de agua y vertido, de un sotabanco de la casa números 13 y 15 de la calle de las Danzas.

Apobar las altas que figuran en el dictamen presentadas por distintos contribuyentes.

Autorizar a D. Gregorio Lafuente para acometer al alcantarillado una casa de la calle de Costa.

Desestimar: instancia de D.^a Pilar Castro, en demanda de ejecución de determinadas obras para evitar filtraciones en avenida Puente del Pilar; de D. Francisco Blasco, que solicita concesión de un puesto de venta en la Gran Vía.

Autorizar a D. Manuel Aguirre y D. Elías Bernad para verter al alcantarillado las casas núms. 8 y 10 del paseo Sasera por la acometida de la casa núm. 3 de la calle del Dr. Casas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y el programa de las Fiestas del Pilar.

Abonar unas facturas de Hijos de Alfonso, y declarar vecinos de la Ciudad a D. Manuel Pardo y D.^a Juana Gómez.

Colocar cristales en las escuelas municipales.

Arrendar unos locales en la Avenida de Madrid, propiedad del Banco Zaragozano, para instalar la Comisaría de las Delicias.

Aprobar relación de facturas de la Sección de Gobernación.

Facultar a la Alcaldía para designar los Concejales que han de formar las mesas para el concurso de adquisición de 3 camionetas y subastas de aprovechamientos de pastos.

Conceder licencia para construir pequeñas obras a los propietarios que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar, para construir edificio, a D. Siro Algora, en Zurita, 1; a D. Francisco Xifré, en López Allué, 6; a D.^a Rosario Aznar, en Unceta, 37; a D.^a Carmen Abadías, en B.^o de Casetas; a D. Fermín Boné, en calle de Val, sin número; a D. Joaquín Montañes, en Movera, 202 duplicado, y a D. Urbano Cano, en calle del Centro, sin número.

Instalar sumideros en los caminos de San José, Viejo de Casablanca y calle de Jesús.

Aprobar recepción provisional de las obras de enlace de la ciudad con la zona de Casas Protegidas, correspondientes al colector de la iniciación de la vía parque entre los perfiles A. y C. y 31 y 34, ambos inclusive, con sus pozos de registro y cimentación del colector.

Recibir provisionalmente las obras relativas a los ramales de alcantarillado en la Plaza de enlace de las dos grandes vías con sus pozos y cámaras de limpia y las obras de encauzamiento de la acequia de la Romareda.

Adquirir, mediante subasta, tubería de repuesto para el servicio de abastecimiento de aguas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Desestimar instancias sobre apertura de establecimiento a D. Mariano García y a D. Félix Verde.

Autorizar para apertura de establecimientos, a D. Luis Gracia y D. Vicente Fran.

Que vuelva a la Comisión dictamen autori-

zando a D.^a Antolina Palacios para la apertura de un establecimiento.

Autorizar, para estabular ganado porcino, a D. Luis Kirchner Knogg, en camino de las Fuentes, 71.

Facultar a la Alcaldía para la designación de un Concejal para formar parte de la Junta de sorteo de reclutas.

Núm. 6.335.

Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

Esta Academia anuncia, por la presente convocatoria, la provisión de cinco plazas de Académicos de número, creadas por Estatuto de la Corporación de 26 de julio último.

La provisión habrá de hacerse conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Estatuto, que dice así: Para ser admitido Académico numerario será necesario gozar de buena reputación, ser vecino de Zaragoza, y tener una de las circunstancias siguientes:

a) Estar en posesión de algún título superior literario o científico.

b) Ser autor de obras de arte que hayan merecido general estimación.

Merecidas de los aspirantes a alguna de dichas plazas habrán de ser dirigidas (dentro del término de quince días siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia) al Ilmo. Sr. Director de la Academia, domiciliada oficialmente en el Palacio de Museos (Plaza de Castelar).

Zaragoza, 22 de noviembre de 1933.—El Director, Mariano Pano.—El Secretario general, Francisco de Otal.

Núm. 6.312.

Instituto Geográfico y Catastral.

2.^a Brigada Topográfica de Parcelación.—Provincia de Zaragoza.

Por el presente anuncio se notifica a todos los poseedores o propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Almochuel, que de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, serán expuestos al público los planos parcelarios y relaciones de características de los polígonos números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los propietarios o poseedores de fincas, podrán presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes, ante la Junta Pericial de Almochuel, dentro del plazo de tres meses de exposición al público.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1933.—El Ingeniero Jefe de la 2.^a Brigada, José M.^a Gerona.—Rubricado.

SECCION SEXTA

Aguilón. N.º 6.342.

Formados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones para el arriendo en pública subasta del arbitrio de pesas y medidas, con carácter obligatorio, y sobre derechos de matanza en el Matadero municipal, se anuncia al público, para que en el plazo de diez días pueda formular reclamación contra los mismos, a tenor de artículo 26 del Reglamento de Contratación; advirtiéndose que pasado este plazo, el cual se contará desde la publicación de este anuncio en el B. O., no se admitirá recurso alguno de reposición.

Aguilón, 22 de noviembre de 1933.—El Alcalde, José Oseñalde,

Alpartir. N.º 6.344.

Para su provisión en propiedad, se saca a concurso la plaza de Practicante titular de este pueblo, con el sueldo de 450 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía durante treinta días, pasados los cuales se proveerá.

Alpartir, a 23 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Manuel Pascual.

* * *

Para su provisión en propiedad, se anuncia a concurso la plaza de Comadrona titular de este pueblo, con el sueldo anual de 450 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas a esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, pasados los cuales se proveerá.

Alpartir, a 23 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Manuel Pascual.

Figueroelas. N.º 6.329.

Por medio del presente se anuncia a los vecinos y terratenientes de este término, queda abierto el período voluntario de cobranza del Repartimiento general, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, durante los días 27, 28 y 29 del mes en curso, en el domicilio del Recaudador.

Lo que se publica para general conocimiento.

Figueroelas, 21 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Laureano Bertol.

Longares. N.º 6.321.

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión del 27 de octubre, sacar a pública subasta la exacción de los arbitrios e impuestos municipales se hace saber al público, de conformidad al artículo 26 de Contratación de servicios municipales, para que los que quieran oponerse presenten reclamaciones en término de quinto día, en la Secretaría municipal.

Longares, 22 de noviembre 1933.—El Alcalde, Vicente Mastral.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.352.

Juzgado número 2.

D. Luis de Paz y Rodrigo, Juez de primera instancia del Juzgado número dos, de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Joaquín Arnáu, en nombre y representación de D. Ricardo Moreno Martínez, contra la herencia yacente, viuda y presuntos herederos de D. José Duerto, se despachó ejecución por la cantidad de tres mil ciento veinte pesetas quince céntimos de principal y gastos de protesto y mil pesetas más para intereses y costas, habiéndose trabado embargo, sin hacer previo requerimiento de pago, sobre la nuda propiedad de la mitad indivisa de una cuarta parte indivisa de la casa número 8, de la calle del Pino, y la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la casa número 111, de la calle de Jesús.

Y en virtud de lo acordado, se requiere de pago por medio de la presente a los expresados demandados, a fin de que hagan efectivo el importe de las expresadas responsabilidades, y además se les cita de remate por este edicto, en atención a desconocerse el paradero de dichos demandados, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos a oponerse a la ejecución, si les conviniere, personándose en forma; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y tres.—Luis de Paz. El Secretario, Santiago Calvo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.345.

Sindicato de riegos de Garfilán, Torres de Berrellén.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas de este Sindicato, se convoca a Junta general ordinaria para el día diez de diciembre próximo y hora de las nueve del mismo, para proceder a la aprobación del presupuesto para 1934, renovación de la Junta, según previene el artículo 53 de las mismas Ordenanzas, y modificar, si se cree oportuno, los plazos de recaudación de la alfarda, cuya Junta tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento; y caso de que por falta de votos no pueda tomarse acuerdo, se celebrará nueva sesión el día 17 del mismo mes, en el expresado sitio y a igual hora, y en la que se tomará acuerdo con el número de votos que se reúna.

Torres de Berrellén, a 23 de noviembre de 1933.—El Presidente, Tomás Robres.